



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 434-2022-MPSCH

Santiago de Chuco, 05 de diciembre de 2022

VISTO:

El Informe N° 306-2022-MPSCH/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual propone incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco periodo fiscal 2022, correspondientes a Regalías Mineras; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 486-2021-MPSCH, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 301197 Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, por el monto de S/ 22'098,712.00, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, publicó los montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022, para los pliegos respectivos, cuyos montos se detallan en el Anexo "Estimación de Recursos Determinados que los Gobiernos Regionales y Locales consideran en el Presupuesto Institucional 2022", que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral;

Que, mediante Informe N° 306-2021-MPSCH/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que, al mes de noviembre del presente año existen saldos de libre disponibilidad correspondiente a mayores ingresos percibidos en el Rubro 18 Canon y Sobrecanon (Regalías mineras) por un monto que asciende a **S/ 47,816.97**; por lo cual propone la incorporación de una parte de dichos recursos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco periodo Fiscal 2022, por el monto de **S/ 20,017.00** para financiar la IOARR "Reparación de vías de acceso en la vía universitaria de la ciudad de Santiago de Chuco, distrito y provincia de Santiago de Chuco - departamento de La Libertad" con código único de inversión - CUI N° 2565216, debido a que es el único expediente administrativo que se a tramitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando financiamiento de inversiones;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, en el numeral 50.1 de artículo 50 establece que: "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
 E-mail: mpsch@terra.com.pe

consistencia con la reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son **aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad**, concordante con el Artículo 21 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; asimismo, el numeral 35.1 del artículo 35, del mismo cuerpo normativo, establece que, dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, de acuerdo a la normatividad antes precisada, resulta viable aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2022, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, conforme a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Estando al amparo de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco del Departamento de La Libertad, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de **S/ 20,017.00** (Veinte mil diecisiete con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados 20,017.00

=====

TOTAL INGRESOS

S/ 20,017.00

=====

EGRESOS

SECCION SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

301197: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 CANON MINERO (REGALIAS MINERAS)





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
 E-mail: mpsch@terra.com.pe

PROGRAMA PRESUPUESTAL 00148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano

IOARR: Reparación de vías de acceso en la vía universitaria de la ciudad de Santiago de Chuco, distrito y provincia de Santiago de Chuco - departamento de La Libertad" con código único de inversión – CUI N° 2565216, el monto de S/ **20,017.00**



Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados	20,017.00
	=====
TOTAL EGRESOS	S/ 20,017.00
	=====

ARTÍCULO 2°. -Codificaciones

La Oficina de Presupuesto solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3°. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Regístrese y Comuníquese.



Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
Juan Alberto Gabriel Alpio
 ALCALDE

